

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 28 de mayo de 2014, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo, y en virtud de las atribuciones conferidas por dicho Decreto,

R E S U E L V O

Primero. Cesar como Consejero y Consejera del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT), Sector Centrales Sindicales:

Titular: Don José Carlos Mestre López.

Sustituta: Doña Josefa Castillejo Martín (sustituta de don José Carlos Mestre López).

Segundo. Nombrar como Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía, a propuesta de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT), Sector Centrales Sindicales:

Titular: Doña M.^a Isabel González Gómez.

Sustituta: Doña M.^a Carmen Barrera Chamorro (sustituta de doña M.^a Isabel González Gómez).

Sevilla, 28 de mayo de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte